

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur.

## JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2 SECRETARÍA Nº 3

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 779205/2022

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los coactores requieren una serie de medidas.

El CELS manifestó en torno a su presentación que "se la reserve y, en caso de estimarse corresponder, se forme incidente reservado".

Paula Castillejo Arias y Víctor Leopoldo Castillejo Rivero requirieron "la estricta reserva del presente escrito".

En tal contexto, atento el carácter de inaudita parte de lo pretendido y la necesidad de mantener íntegros los elementos probatorios, fórmese por Secretaría el respectivo incidente.

Asimismo, hágase saber que hasta tanto se tome una decisión al respecto, el incidente será de acceso restringido.

